

ACTA SES-01-15012025

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y MANEJO ESPECIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

En la Ciudad de Coatzacoalcos, Municipio del mismo nombre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas del día quince de enero de dos mil veinticinco**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7 y 12 del "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, denominado Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES)", publicado el diez de febrero de dos mil veintitrés en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Consejo de Administración de este Organismo Público se reunieron en el domicilio ubicado en Calle Lázaro Cárdenas Núm. 1125, Colonia María de la Piedad, Coatzacoalcos, Veracruz, declarado como recinto oficial, con el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), conforme al Orden del Día dado a conocer de manera previa, mediante la convocatoria respectiva, de fecha 13 de enero de 2025, bajo los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Formalización de la toma de posesión del cargo como Presidente del Consejo de Administración del SIGIRES, del C. Lic. Ponciano Vázquez Parissi, para que asuma las funciones y se ratifique el inicio de su gestión a partir del 1º de enero de 2025, en términos de lo previsto por el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.
4. Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES para que, en término de lo previsto por los artículos 8, fracción VIII, del Decreto de Creación y del Reglamento de Funcionamiento, ambos ordenamientos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, artículo 72, fracción XIII, de la ley Orgánica del Municipio Libre, artículos 5 Bis y 270, fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se presenten para su aprobación de este Consejo de Administración, **los estados financieros correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2024** y sean remitidos al H. Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para los efectos jurídicos que haya lugar.
5. Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del

Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se someta a este Consejo de Administración, **la aprobación de los estados de obra pública correspondientes al mes de diciembre de 2024**, relativo al Proyecto de la Primera Etapa de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, y sean remitidos al H. Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para los efectos jurídicos que haya lugar.

6. Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se someta a este Consejo de Administración, **la aprobación del reporte de avance físico financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2024**, del Proyecto de la Primera Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.
7. Solicitud al Consejo de Administración del SIGIRES, para que en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción XXV del Decreto de Creación; 8, fracciones IV y XXV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 292 fracción II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se someta a este Consejo de Administración **la aprobación de la ejecución de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Organismo** Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial.
8. Cierre de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

PRIMER PUNTO.- Desahogo del punto 1 del Orden del Día (Lista de asistencia). En uso de la voz, el Lic. Ponciano Vázquez Parissi, integrante del Consejo de Administración del SIGIRES, declara abiertos los trabajos de la sesión y cede el uso de la voz al Lic. Leonardo Pérez Sosa, Secretario Técnico del Consejo de Administración, quien procede a pasar la lista de asistencia como **Primer Punto** del orden del día, contestando de presente Lic. Ponciano Vázquez Parissi, integrante del

Consejo de Administración del SIGIRES; contestando de presente la Dra. Carmen Medel Palma integrante del Consejo de Administración; contestando de presente el Lic. Amado Jesús Cruz Malpica, integrante del Consejo de Administración y el Lic. Leonardo Pérez Sosa, Director General del SIGIRES y Secretario Técnico del Consejo de Administración; por lo que el Secretario Técnico del Consejo, **informa al cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración del SIGIRES.**

SEGUNDO PUNTO.- Del Orden del Día (Declaratoria de quórum legal), en virtud de que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo de Administración del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), conforme a lo previsto por el artículo 12, fracción I de su Decreto de Creación, es procedente decretar que existe quórum legal para que tenga verificativo la Primera Sesión Extraordinaria de esta Entidad Intermunicipal.

TERCER PUNTO. - Por cuanto hace al punto 3 del Orden del Día: Este Consejo de Administración toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SES-01-15012025 – 1

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, este Consejo de Administración **RATIFICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con tres (3) votos a favor por parte del Consejero Lic. Amado Jesús Cruz Malpica, el Consejero Lic. Ponciano Vázquez Parissi y la Consejera Dra. Carmen Medel Palma cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, la formalización y toma de posesión al cargo de Presidente del Consejo de Administración del SIGIRES al Lic. Ponciano Vázquez Parissi, asumiendo las funciones y el inicio de su gestión del 1º de enero al 31 de diciembre del Ejercicio 2025.**

CUARTO PUNTO.- Por cuanto hace al punto 4 del Orden del Día. Una vez analizada la propuesta, sus alcances y, consensuada entre los consejeros, el Consejo de Administración, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SES-01-15012025 – 2

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción VIII, del Decreto de Creación y del Reglamento de Funcionamiento, ambos ordenamientos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, artículos 5 Bis y 270, fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Consejo de Administración **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con tres (3) votos a favor por parte de la Consejera Dra. Carmen Medel Palma, el Consejero Lic. Amado Jesús Cruz Malpica y el Presidente del Consejo Lic. Ponciano Vázquez Parissi, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, los estados financieros correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2024.** Se instruye al Secretario Técnico sean remitidos al Congreso del

Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos jurídicos que haya lugar.

QUINTO PUNTO.- Por cuanto hace al punto 5 del Orden del Día. Una vez analizada la propuesta, sus alcances y, consensuada entre los consejeros, el Consejo de Administración, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SES-01-15012025 – 3

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, este Consejo de Administración **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con tres (3) votos a favor por parte de la Consejera Dra. Carmen Medel Palma, el Consejero Lic. Amado Jesús Cruz Malpica y el Presidente del Consejo Lic. Ponciano Vázquez Parissi, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, los estados de obra pública correspondientes al mes de diciembre de 2024**, correspondiente a la fuente de financiamiento Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) 2024, relativos al Proyecto de la Primera Etapa de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial; mismo que se detalla a continuación para su debida constancia. Se instruye al Secretario Técnico sean remitidos al Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos jurídicos que haya lugar.

1. Número de Obra 2024307260008: Infraestructura para la Clausura de "Las Matas"

Concepto	Descripción
Descripción de la Obra:	Construcción de la infraestructura para la clausura del tiradero a cielo abierto denominado "Las Matas".
Fuente de financiamiento:	Fondo Nacional de Infraestructura
Monto contratado:	\$ 99,753,040.00 C/IVA
Monto pagado acumulado:	\$ 33,339,977.14
Monto pagado mensual:	\$8,518,909.62
Descripción del avance físico de la obra en el mes:	Se realizaron trabajos de las actividades de acompañamiento topográfico y obras de acondicionamiento en los tres polígonos, Coatzacoalcos, Cosoleacaque y Minatitlán.

2. Número de Obra 2024307260010: Área Recreativa de "Las Matas"

Concepto	Descripción
Descripción de la Obra:	Construcción de un ÁREA RECREATIVA para el uso final del tiradero a cielo abierto denominado "Las Matas".
Fuente de financiamiento:	Fondo Nacional de Infraestructura
Monto contratado:	\$ 15,663,947.33 C/IVA
Monto pagado acumulado:	\$ 13,097,583.88
Monto pagado mensual:	\$ 917,907.30
Descripción del avance físico de la obra en el mes:	Se finalizaron los trabajos de correspondientes a las Actividades contratadas.

3. Número de Obra 2024307260007: Supervisión de Obras de "Las Matas"

Concepto	Descripción
Descripción de la Obra:	Supervisión para la ejecución de la obra pública del proyecto para la clausura, así como el área recreativa para el uso final del tiradero a cielo denominado "Las Matas".
Fuente de financiamiento:	Fondo Nacional de Infraestructura
Monto contratado:	\$ 5,748,612.81 C/IVA
Monto pagado acumulado:	\$ 3,334,770.20
Monto pagado mensual:	\$1,188,238.26
Descripción del avance físico de la obra en el mes:	Se realizó la supervisión durante la ejecución del proyecto para la clausura del tiradero a cielo abierto y del área recreativa como uso final del tiradero denominado "Las Matas".

SEXTO PUNTO.- Por cuanto hace al punto 6 del Orden del Día y una vez analizada la propuesta, sus alcances y, consensuada entre los consejeros, el Consejo de Administración, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SES-01-15012025 – 4

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción IV del Decreto de Creación; 8, fracción IV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 30 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Reglas de Carácter General para la Presentación de Información Municipal a través de medios electrónicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, este Consejo de Administración **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con tres (3) votos a favor por parte de la Consejera Dra. Carmen Medel Palma, el Consejero Lic. Amado Jesús Cruz Malpica y el Presidente del Consejo Lic. Ponciano Vázquez Parissi, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, el reporte de avance físico financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2024**, de los Proyectos de la Primera y Segunda Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la Zona Norte de la Región Olmeca, de este Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial, mismo que se anexa para su debida constancia y publicación. Se instruye al Secretario Técnico sean remitidos al Congreso del Estado de Veracruz y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos jurídicos que haya lugar.

SÉPTIMO PUNTO.- Por cuanto hace al punto 7 del Orden del el Día y una vez analizada la propuesta, sus alcances y, consensuada entre los consejeros, el Consejo de Administración, toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO SES-01-15012025 – 5

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, fracción XXV del Decreto de Creación; 8, fracciones IV y XXV, del Reglamento de Funcionamiento, ambos del Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); 292 fracción II del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; este Consejo de Administración **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, con tres (3) votos a favor por parte de la Consejera Dra.**



Carmen Medel Palma, el Consejero Lic. Amado Jesús Cruz Malpica y el Presidente del Consejo Lic. Ponciano Vázquez Parissi, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **la ejecución de los rendimientos generados en las cuentas bancarias del Organismo** Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES); en los Capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

OCTAVO PUNTO.- Por cuanto hace al punto 8 del Orden del Día (Cierre de la Sesión). En uso de la voz el **Lic. Leonardo Pérez Sosa, Secretario Técnico del Consejo**, solicita al **Lic. Ponciano Vázquez Parissi, Presidente del Consejo de Administración**, haga uso de la voz, procediendo a declarar el cierre de la sesión. Por lo que continuando con el uso de la voz, el **Presidente del Consejo de Administración del SIGIRES**, manifiesta que: Una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido y alcance de los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin que exista objeción alguna, se da por concluida siendo las **diecinueve horas con treinta minutos del día quince de enero de dos mil veinticinco**, se firma en **dos** tantos, al calce y al margen, para debida constancia, el acta de la **Primera Sesión Extraordinaria** del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, denominado Sistema Intermunicipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial (SIGIRES), por todos los que en ella intervinieron.

Remítase los originales necesarios del acta al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los efectos legales que haya lugar.



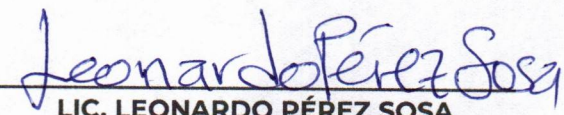
LIC. PONCIANO VÁQUEZ PARISSI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. AMADO JESÚS CRUZ MALPICA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN



DRA. CARMEN MEDEL PALMA
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN



LIC. LEONARDO PÉREZ SOSA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN